



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COYHAIQUE.

En Coyhaique a diez de diciembre del año dos mil trece, se celebra la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Coyhaique.

Se constata que el quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los Consejeros: Sras. Alicia Barrientos Barrientos, Victoria Barria Bello, María Quijada Catalán, Delia Soto Guzmán, Elsa Canumán, Cecilia Opazo; Sres., Rosamel Caballero Guarda, Juvenal Cárcamo Larena, y Juan Huenchuguala Manríquez.

No asistieron a la sesión la Sras. Maria Antiñirre, Ema Vega, Elba Ruiz, y Sres. Alexi Delgado Puebla y Andrés Vera.

Preside la sesión la señora Alicia Barrientos Barrientos Vicepresidenta del Consejo. Se encontraban en la sala, el señor Cristian Diaz Sandoval Alcalde Subrogante y el señor Juan Carmona Flores, Secretario Municipal.

Señor Juan Carmona Flores, Secretario Municipal:

Presenta al señor Cristian Diaz Sandoval, Alcalde subrogante, abogado, Director de la Unidad de Asesoría Jurídica e informa que el señor Alcalde Titular se encuentra en la ciudad de Punta Arenas en cometido funcionario, acompañado de dos Concejales para ver temas de interés para la Comuna en el ámbito educacional e informa que presidirá el Consejo la señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta del mismo.

Señor Cristian Diaz Sandoval, Alcalde subrogante:

Expresa su saludo a los señores y señoras Consejeros, además de explicar que el punto principal es la presentación del presupuesto Municipal año 2014 y atento a las consideraciones que pudiese expresar el Consejo y que sea un proceso de retroalimentación entre el Municipio y este Consejo.

Se inicia la sesión, "En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna de Coyhaique", siendo las 19:12 horas.

El Concejo se reúne para tratar la siguiente Tabla:

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Sometimiento de Actas de Sesiones Ordinaria N° 8 y Extraordinaria N° 6.2. Consideraciones del Consejo respecto del Presupuesto Municipal año 20143. Varios. |
|--|

**Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta del Consejo:**

Expresa que como primer punto de la tabla se someterá Actas Ordinarias N° 8 y Extraordinaria N° 6.

Señora Delia Soto Guzmán, Consejera:

Se excusa por no asistir a la Sesión pasada.

Señor Juvenal Cárcamo Larena, Consejero:

Expresa que se encontraba ausente de la ciudad por dos meses. Con respecto a el Acta N° 8 no tiene objeciones, expresa que se han cumplido todos los cometidos y a su vez felicita a la I. Municipalidad por el programa de aniversario que ha sido excelente. Con respecto al Acta N° 7 Extraordinaria expresa que es un Acta instructiva, pasa a ser como una clase magistral y no le cabe más que felicitar. Es un instrumento que se debe tener a mano con la finalidad de hacer consultas, reiterando sus felicitaciones al Alcalde y al señor Juan Carmona Flores. También dice haber tomado conocimiento del documento del señor Asesor Jurídico donde se aclara los términos respecto de la gestión y que conforme al reglamento los Consejeros duran cuatro años en su cargo.

Señora Elsa Canumán, Consejera:

Se expresa con respecto al documento del Asesor Jurídico, que el rol de Consejeros debe ser hasta el final y después de haber cumplido el período legal de consejero se debe seguir trabajando por la comunidad.

Señor Juan Huenchuguala, Consejero:

Dice que le llegó la invitación del señor Alcalde para participar del seminario “Espacios de Ciudad: Responsabilidades y Compromisos”, pero que lamentablemente no pudo excusarse de participar pues los teléfonos de contacto al parecer se encontraban con problemas. Informa además que en el Acta N° 8 existe un error con respecto del lugar donde se encuentran construcciones no autorizadas, es al final de la calle Perú y no en la calle Brasil. Lo que expresó en dicha oportunidad es que en calle Brasil y en calle Perú esquina de Rene Schneider se han intervenido las veredas y no se han vuelto a reponer.

Señor Juan Carmona Flores, Secretario Municipal:

Se tiene por aprobadas las Actas con las observaciones del Consejero Juan Huenchuguala de las cuales se harán las gestiones pertinentes.

Señora Elsa Canumán Consejera:

Informa que en calle Freire, a la altura del Colegio Mater Dei existen unas latas sueltas que presentan un peligro para los peatones

Señora Alicia Barrientos, Vicepresidenta del Consejo:

Se dan por aprobadas las Actas y se pasa al segundo punto de la tabla que es las consideraciones del Consejo frente al Presupuesto Municipal 2014.

Señor Juan Carmona Flores, Secretario Municipal:

Consulta si todos los Consejeros recibieron el Presupuesto 2014, documento que aprobará el Concejo Municipal el día viernes 14 de diciembre en la Sesión Ordinaria N° 38. Además indica que si algún Consejero tiene alguna indicación al mismo o sugerencia



para incorporar para el presupuesto del año 2014. Hay alguna que se mencionaron en la Sesión pasada pero otras por el costo que involucran serán implementadas mas adelante. El punto es que si existen nuevas ideas o aportes al respecto.

Señor Juan Huenchuguala, Consejero:

Le llama la atención la evidente baja de matrícula en los colegios municipalizados.

Señora Maria Quijada, Consejera:

Expresa que los colegios municipales están perdiendo muchos alumnos, se pierde el beneficio de no aprovechar los colegios, de una educación gratis, cree que el problema radica en la calidad en que los profesores entregan los contenidos, actualmente son pocos los que lo hacen por vocación, la mayoría lo hace sin importar si el alumno aprendió, los docentes que cumplen solo con su horario, en eso se pierde mucho la capacidad de comprender de un niño. Además en los colegios municipalizados existe mucho bullying no así en los colegios particulares.

Señora Victoria Barria, Consejero:

Dice no compartir la opinión expresada, pues ella trabajó muchos años en el sistema educacional municipalizado. Desde que cambió la Ley puede ser el mejor colegio pagado o municipalizado igual los alumnos hacen lo que quieren, no existe ningún respeto ni a padres menos a los profesores. Mientras no cambie la Ley encuentra muy difícil que se modifiquen ciertas conductas

Señora Elsa Canumán Consejera:

Manifiesta que es verdad que bajan bastante las matrículas en los colegios municipalizados, aduciendo que tienen responsabilidad al respecto la Superintendencia de Educación y los Directores que no cumplen su rol al respecto. Ahora los profesores no pueden llamar la atención a los alumnos, cualquier impase los apoderados van a la Superintendencia a objeto de acusar al docente. Otro tema es que los Directores no hacen su trabajo con ética pues existe discriminación de parte de ellos hacia los alumnos vulnerables. Se necesita un buen plan de trabajo y valores bien definidos.

Señor Juvenal Cárcamo Larena, Consejero:

Si bien es cierto que tanto el sistema municipal como el particular están efectuando un buen trabajo, los colegios municipalizados tienen la obligación de recibir a todos los alumnos, produciéndose un problema muy grande, para el cumplimiento de la malla curricular. En el Liceo San Felipe o en otros sí se puede cumplir los programas, pues el nivel del alumnado es distinto, en consecuencia cuando se preparan para la PSU se nota la diferencia en los resultados, no es problema de la DEM que tiene la misión de planificar, ni es problema de los directores, el problema se basa a nivel de los niños que llegan. La enseñanza municipal tiene algo extraordinario: que se estudia sus habilidades con la posibilidad de llegar a dar la PSU o analiza la situación para los alumnos que pueden seguir una carrera técnica, con eso está ganando la comuna, la región y por ende, el País, pero no se puede hacer comparaciones pues son niveles socioeconómicos totalmente distintos.

Señor Juan Carmona Flores, Secretario Municipal:

Expresa que se dejará constancia en el Acta de las preocupaciones que han manifestado los señores Consejeros en el tema educacional, por el alto costo que tiene hoy para la Municipalidad, que de hecho el señor Alcalde lo ha presentado en varias ocasiones, en sesiones de Concejo, incluso a la comunidad a través de los medios de comunicación.



Hay que priorizar los recursos, lo que se está haciendo con el proyecto de presupuesto, hay que destinar recursos para fines específicos, y en el caso del sector educación que es la preocupación manifestada son alrededor de M\$ 800.000 que hoy se transfieren al sistema de educación. Esos M\$ 800.000 no van a otras necesidades de la comunidad, en áreas verdes, en mantención de alumbrado público en proyectos nuevos que se puedan generar porque hay que hacer la transferencia al sector educación. En esto no hay opiniones buenas ni opiniones malas, lo que señalan los Consejeros es todo tal como se percibe. Hay una situación relativa a la calidad de la educación y en eso hay que ser muy sincero, hay otra situación que tiene que ver con la conducta de los apoderados, hay otro tema que tiene que ver con la educación que traen los niños de su casa que les cuesta integrarse, en otro ámbito hace alrededor de seis años se creó la SEP, que es una subvención especial para niños vulnerables y eso viene a superar en parte lo de los niños que tienen menos posibilidades. Los colegios están recibiendo una subvención especial y así y todo, la municipalidad necesita transferir estos M\$ 800.000.- al sector educación, quiere decir que hay algo que se está haciendo bien desde el Municipio. Informa que en los medios de comunicación existe publicidad de profesionales que estudiaron en el Liceo Josefina Aguirre, que hacen un llamado a matricularse en el sistema público, y la pregunta es como un Liceo que tuvo tanto prestigio llega en un momento a tener una baja en la matrícula como la que tiene actualmente. Se deja constancia de la preocupación que está manifestando este Consejo al sistema de educación y el punto es que habrá que buscar soluciones y no todo viene de Santiago, parte de ella tendrá que venir de los padres y apoderados, del colegio, de los cambios de actitud de los docentes, que hay que decirlo, todos participamos en las soluciones.

Señora Delia Soto, Consejera,:

Referente a lo que manifiesta el señor Secretario Municipal en realidad tiene razón pero hay un tema que se toca en contra del profesor, en contra de los colegios municipalizados, en contra del Liceo particular, no se ha tocado el tema principal: la educación comienza en los padres, ellos tienen el 100% de responsabilidad al respecto, pero ellos se encuentran atados de manos desde la Ley que aprobó, lamentablemente no se puede hacer nada pues es sólo derechos para los niños y no responsabilidades. Como se enseña cultura en cada casa para que se mejore el sistema, esa es la base de del problema.

Señora Alicia Barrientos, Vicepresidenta del Consejo:

Manifiesta una inquietud, que existen en el Liceo algunos profesores que ya están jubilados y que siguen ejerciendo, algunos alumnos ha manifestado que las clases son muy monótonas. Dice que se encuentra totalmente de acuerdo de que la educación comienza por la casa, consecuencia de eso es que también tenemos una ciudad sucia, sin respeto por los adultos mayores, la gran mayoría de las nuevas generaciones tienen un comportamiento totalmente distinto a las generaciones más antiguas.

Señor Juan Huenchuguala, Consejero:

Expresa que si bien es cierto que el no tiene hijos ni nietos en el Liceo Josefina Aguirre, tiene vecinos que le han comentado que desde que llegó la nueva directora señora Guadalupe Gonzalez se han notado cambios positivos den el Liceo pues ha puesto límites en la conducta de los alumnos.

Señora Alicia Barrientos, Vicepresidenta del Consejo:

Expresa que el viernes se someterá al Concejo el presupuesto año 2014 por si eventualmente algunos de los Consejeros tuviera alguna sugerencia al respecto.

**Señor Juvenal Cárcamo Larena, Consejero:**

Manifiesta que el año pasado hizo una observación al presupuesto 2013 en lo referente a factibilidad de considerar en los proyectos FONDEVE a las organizaciones de carácter funcional porque algunas tienen algunos lugares de funcionamiento como telecentros y también pueden apoyar a su junta de vecinos. Dice que eso quedó plasmado en un Acta y que lo ideal sería considerarlo para el presupuesto del año 2015.

Señora Victoria Barria Bello, Consejera.

Indica que en alguna oportunidad se dijo que no se pueden mezclar los recursos. Cada ente postula en forma independiente. No se puede cambiar de ítem.

Señor Cristian Diaz Sandoval. Alcalde Subrogante:

Informa que lo planteado es efectivo pues el Fondo de Desarrollo Vecinal además de ser bastante restrictivo, acotado a las juntas de vecinos, las demás organizaciones pueden postular a una serie de otros fondos, uno de los objetivos es precisamente promover la organización territorial que es lo que se busca a través de este tipo de proyectos, entiende que una propuesta de financiamiento para otras organizaciones iría en contra de sus objetivos.

Señor Juvenal Cárcamo Larena, Consejero:

Informa que para el Consejo de Desarrollo del barrio Quinta Burgos se obtuvo un financiamiento de M\$ 1.200.000.- destinados a un Telecentro y que los fondos alcanzan hasta el 31 de diciembre del año en curso, que es cuando se traspasará los 19 computadores a la Municipalidad de Coyhaique con la finalidad que se entreguen para alguna escuela que lo necesite. Expresa que llegó un documento que dice que debe ser entregado a las municipalidades. Existe un convenio entre el MINVU, el Municipio, y el MOP, por lo cual es factible de modificar la entrega y que esta sea a la Junta de Vecinos como era en un principio.

Señora Victoria Barria Bello, Consejera.

Expresa que ella tenía entendido que ese proyecto quedaba en la junta de vecinos del sector.

Señor Juvenal Cárcamo Larena, Consejero:

Informa que el programa Quiero Mi Barrio depende directamente del Ministerio del Interior, y en la actualidad se encuentra administrado por el departamento de Seguridad de la Intendencia Regional, a través de la Universidad de Los Lagos. Cuando llegó el documento se conversó con el jefe de seguridad interior y la Intendenta Regional. Es un excelente equipamiento que a su parecer debería quedar en la junta de vecinos además es muy caro mantener un telecentro alrededor de M\$ 5.000.000.- mensuales.

Señora Delia Soto Guzmán, Consejera:

Expresa su discrepancia con el Consejero Cárcamo Larena debido a que no presentó el documento al Consejo, y que se el tema se verá cuando este el documento a la vista, y que bajo ese criterio todos las sedes comunitarias tendrían que devolverse. Consulta si el Consejero fue a entrevista con la Intendenta Regional a título personal o como Consejero.

Señor Juan Carmona Flores, Secretario Municipal:

Solicita moción de orden, pues no se está discutiendo el tema de la junta de vecinos Quinta Burgos, se encuentra en carpeta el tema del presupuesto municipal 2014, esta objeción se trató como algo adicional, a propósito de la conversación de la inclusión de



fondos para organizaciones de carácter funcional. Hay que recordar que este Consejo representa a las organizaciones, por tanto su ámbito de competencia guarda relación con el reglamento, pero las entidades siguen funcionando cada una en forma autónoma, no es que este Consejo vaya a sancionar lo que ocurre al interior de las organizaciones como por ejemplo los adultos mayores, juntas de vecinos a menos que se solicite específicamente tratar el punto en la Tabla.

Señor Cristian Diaz Sandoval. Alcalde Subrogante:

Indica que cuando surjan estas dudas sería conveniente que se consultara con Asesoría Jurídica, pues recuerda que hace algunos años efectivamente se hizo convenio de algunos Telecentros con las junta de vecinos, además expresa que todos los convenios pueden ser distintos, si no se aclara el tema efectivamente puede transformarse en un problema.

Señor Juvenal Cárcamo Larena, Consejero

Manifiesta que la Presidenta Bachelet en su programa hizo 202 programas Quiero Mi Barrio a los largo de Chile, saliendo favorecidos dos proyectos en Coyhaique, los barrios Bernardo O'Higgins y Quinta Burgos. Después de haber firmado los convenios con el Municipio pasaron al Ministerio del Interior. Expresa que no es un tema municipal, es un tema a nivel nacional el cual se debe que entregar este 31 de diciembre.

Señor Rosamel Caballero Guarda, Consejero:

Indica que recepcionó un documento del Ministerio del Interior, haciendo alusión al Art. 1º de dicho documento expresando que las juntas de vecinos dependen del municipio.

Señor Cristian Diaz Sandoval. Alcalde Subrogante:

Aclara que la relación con las juntas de vecinos y la municipalidad es un tema de colaboración de ambas partes y no de dependencia.

Señor Juan Carmona Flores, Secretario Municipal:

Indica que el documento que recepcionó el Consejero Caballero Guarda es el Decreto que aprueba el Reglamento para la Constitución, Regulación y Funcionamiento de Federaciones y Confederaciones de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y de Organizaciones Comunitarias Funcionales del Ministerio del Interior. Este Decreto estaba pendiente, de hecho tiene la fecha de publicación del 05 de noviembre de 2013, pero se aprobó en el año 2012 y es para reglamentar eventuales creaciones de entidades de 3er. grado, están la Juntas de Vecinos, las Uniones Comunales, la Federación de Uniones Comunales da la posibilidad de que se puedan crear, por lo tanto como es una actualización delo que hay en la Ley N° 20. 500 y el tema está relacionado con la Ley N° 19.418 de Organizaciones Comunitarias, es la causa por la que se envió al Consejo.

Puntos Varios:

Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta:

Comenta la participación del Seminario de Desarrollo Urbano.

Señor Juan Carmona Flores, Secretario Municipal:

Expresa que fue un encuentro de desarrollo urbano, donde uno de los temas que se trató fue la creación de parques, enfocándose desde dos perspectivas lo que plantea el Ministerio de Vivienda, y la creación de un directorio urbano, donde existen varias instancias de participación.

**Señora Maria Quijada Catalán, Consejera:**

Indica que le llama mucho la atención de que en el seminario se haya dicho que los proyectos no se pueden implementar en la comuna de Coyhaique, que en ese caso no tiene sentido el haber asistido. Además tiene la duda de quién es o son los dueños de OGANA, que es parte del patrimonio de los vecinos de Coyhaique.

Señora Victoria Barria Bello, Consejera:

Indica que los primeros dueños de OGANA fueron la familia Fernandez, posteriormente se vendió a un señor Huichalao y que el dueño del Casino habría manifestado su interés en la compra del recinto. De esa reunión también surgió la idea de tapar el canal que corre a un costado de OGANA por calle Los Mañíos, pudiendo hacer un pequeño parque o estacionamientos de vehículos. Expresa que el seminario al que ella también asistió es el mismo trabajo que se hizo en el programa Quiero mi Barrio de la Población Quinta Burgos. Indica que se solicitó el corte de pasto para el Telecentro, para que puedan jugar los niños con tranquilidad.

Señor Juvenal Carcamo Larena, Consejero:

Comenta que él le llama el pulmón de Coyhaique a la Avenida Ogana, esto nace con la Sociedad Ganadera del Aisén, posteriormente se hace la primera fiesta del caballo chileno en la que es actualmente la población Victor Domingo Silva, ahí nace esta organización la que puso bajo su patrimonio al club de huasos y se construye una cancha de futbol y lugares para presentar exposición ganadera. Al terminar la exposición el recinto se remató, adjudicándose a uno de los socios. Actualmente se modificó el uso de suelo del recinto. No se sabe quién comprará por eso aún se mantiene todavía el pulmón verde, comenta además que los álamos que existen en el lugar tiene más de 80 años.

Señor Juan Huenchuguala Manrique, Consejero:

Indica que en calle Brasil esquina de Rene Schneider y en calle Perú, existen unos contenedores de basura que se encuentran colapsados, incluso con chatarra vehicular,

Señora Maria Quijada Catalán, Consejera:

Consulta si tendrán respuesta sus inquietudes presentadas en el Consejo pasado con respecto a lo que sucederá enfrente del Jardín Futuro Austral donde se construirán viviendas, con respecto al cambio de un solo sentido en pasaje Las Avutardas y la mala visibilidad para los automovilistas con la construcción de un muro en la esquina del Colegio Alborada.

Señor Juan Carmona Flores, Secretario Municipal:

Informa que se envía los puntos que aparecen en la sesión a las Direcciones que están encargadas, encarga a la señora Verónica Contreras el seguimiento de las respectivas solicitudes, para que estas no pasen al próximo año sin respuesta.

Señor Rosamel Caballero Guarda, Consejero:

Consulta sobre una solicitud hecha al señor Alcalde con respecto a una profesora de kínder para la Escuela de Lago Atravesado, pues ya le entregaron un currículum y que cuando sería la inscripción de los posibles alumnos.

**Señor Juan Carmona Flores, Secretario Municipal:**

Indica que el compromiso el señor Alcalde fue tratar el tema con el Director de Educación, lo mismo que en los otros casos pues no es tan expedito el tener un profesor y comenzar con un kínder, es algo más complejo que eso pues se requiere de un lugar especial, implementación, autorizado con la debida antelación. Además existen varias otras escuelas rurales que tienen la misma inquietud. Estamos a la espera de que el Director de DEM, se pronuncie al respecto. Lo ideal que se haga lo antes posible y además es una manera de fortalecer a las escuelas.

Señor Cristian Diaz Sandoval, Alcalde subrogante:

Indica que es un proceso de largo aliento, también tiene que existir un reconocimiento y esto pasa por la Seremi de Educación.

Señor Juan Carmona Flores, Secretario Municipal:

Informa que los currículos para el efecto se deben presentar con Don Fernando Vera en la Dirección de Educación. Manifiesta que hay que tener cuidado con esto pues cuando se conversa un tema, se plantea, se estudia, se da una respuesta y desafortunadamente las cosas no son tan inmediatas como uno quisiera, porque es responsabilidad iniciar un Kinder, no solo la tía o parvularia que estará a cargo, se necesita más personal, si la escuela tiene la infraestructura necesaria para el efecto, no porque se plantea el tema tendrá respuesta inmediata y solución, no hay que crear expectativas, estamos a la espera del pronunciamiento.

Señora Elsa Canumán Coñocar, Consejera:

Informa sobre una petición de un vecino de la Población Esteros de Aysen, por los innumerables robos que se producen en el sector, usando elementos distractores para que los perros no ladren, así nadie escucha nada. Manifiesta además que en calle Estero la Concordia con Estero Richard existe una barrera vehicular que se encuentra desprendida de una de sus bases. Indica también que en el sector Barrio Seco se han producido muchos robos, entre las calles Colon y calle Monreal, Simpson y Bilbao. Se da cuenta a la PDI pero nunca se sabe quiénes son, además que se hacen en el día, si la Policía de Investigaciones hace o no hace su trabajo pus siempre van a preguntar y no se sabe nada. Lo más probable es que sean menores de edad, por ultimo podrían alertar a la población, cuando los llevan a la cárcel en unos cuantos días están libres. Los casos se cierran y no llaman a los afectados para informarle.

Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta:

Comenta que a ella también le han entrado a robar y no ha sentido ningún ruido, a pesar que todas las casas tienen alarmas comunitarias en su sector. También informa que el tema de los autos que hacen carrera en la noche en la calle Errázuriz, ya se ha planteado varias veces en el Consejo y los vecinos no saben que hacer.

Señor Juvenal Carcamo Larena, Consejero:

Da a conocer que los FFAA en retiro solicitaron la factibilidad de un estacionamiento reservado frente su oficina ubicada en calle 21 de mayo 936, dado que la mayoría tienen entre 60 y 102 años y personas minusválidas entre sus afiliados viéndose en la obligación de caminar mucho cuando su frontis esta atochado de vehículos estacionados, manifestando además que si existen gastos involucrados, se harían cargo de ellos.

**Señor Cristian Diaz Sandoval, Alcalde subrogante:**

Indica que se verá con la Dirección de Tránsito y que habría que formalizar la solicitud.

Señora Victoria Barria Bello, Consejera:

Informa que en la calle Miraflores de la Población Quinta Burgos existe una micro abandonado hace mucho tiempo, donde vive un adulto mayor pero que ahora se ha transformado en un lugar donde se juntan jóvenes menores de edad a beber alcohol, se dio cuenta al plan cuadrante, pero cuando Carabineros llega, desaparecen, pero de madrugada hay peleas todos los días, se ha notificado por la insalubridad del lugar al Seremi de Salud, no habiendo respuesta al respecto. Además van a tirar basura y el pasto se encuentra demasiado alto agravando la situación.

Señora Delia Soto Guzmán, Consejera:

Comenta que en el sector centro existen cables colgando y no se saben si son de Edelayson o de la Telefónica de Coyhaique presentando un peligro la gente que circula por el sector.

Señora Alicia Barrientos Barrientos, Vicepresidenta:

Comenta que a ella no le queda claro si todas los presidentes de Junta de Vecinos se encuentran autorizados para emitir Certificados de Residencia, pues es mucha la demanda ahora que se encuentra el período de postulación a becas

Señor Juvenal Cárcamo Larena, Consejero:

Explica la modalidad usada en su Junta de Vecinos Quinta Burgos, donde se busca primero en el registro de socios y después de verificado el domicilio dentro del sector, se emite el Certificado.

Señor Cristian Diaz Sandoval, Alcalde subrogante:

Explica que estos Certificados son un instrumento privado lo que hace es dar fe de un hecho, en ese sentido la persona que emite el documento se hace responsable de lo que suscribe, nunca es aconsejable de certificar algo que no conste, pues no se sabe para que lo requiere la persona.

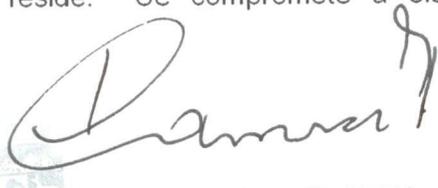
Señor Rosamel Caballero Guarda, Consejero:

Indica que su Junta de Vecinos sí está emitiendo Certificados de Residencia hace más de un año, y que Carabineros ha manifestado que todos los Presidentes de las Juntas de Vecinos se encuentran autorizados para ello.

Señor Cristian Diaz Sandoval, Alcalde subrogante:

Explica la diferencia entre residencia, que es donde uno vive y, el domicilio puede ser cualquiera, no necesariamente donde se reside. Se compromete a elaborar un documento al respecto.

Se cierra la Sesión siendo las 21:05 horas.



JUAN CARMONA FLORES
Secretario Municipal